


Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0711-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Asunto: CONVOCATORIA AL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO 2025

Nancy de Lourdes Barreiro Morales
Asamblea Ciudadana Local
REPRESENTANTE PARROQUIA NONO


Recibido
07/05/2026
19h30


Señora
Martha Fabiola Paredes Landines
Asamblea Ciudadana Local
REPRESENTANTE PARROQUIA NANEGALITO


Recibido
7/05/2026
16h30

Nelson Germán Rivadeneira Ulloa
Asamblea Ciudadana Local
REPRESENTANTE PARROQUIA CALACALÍ


Recibido
07/05/2026
18:00

Señor
José Antonio Alquina Balseca
Asamblea Ciudadana Local
REPRESENTANTE COMUNA SANTA ELENA
En su Despacho.


Recibido
07-05-2026
17:00

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a participar y solicitar la rendición de cuentas sobre la gestión de las instituciones públicas, garantizando el acceso a la información y el control social; y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 13, Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, que establece la realización de espacios públicos participativos donde la ciudadanía pueda conocer, analizar y evaluar la gestión institucional; me permito convocar a los representantes de la Asamblea Ciudadana Local Chocó Andino a participar en el proceso de deliberación pública de la Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de la Administración Zonal Chocó Andino.

El evento se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: jueves, 21 de mayo de 2026

Hora: 10h00 a.m.

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0711-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Lugar: Casa Somos Nanegalito

En este espacio participativo, la Máxima Autoridad expondrá el Informe de Gestión Institucional, promoviendo el diálogo, la evaluación ciudadana y la construcción de acuerdos, en concordancia con los principios de transparencia, participación e interacción establecidos en la normativa legal vigente.

En este contexto, se pone a disposición de la ciudadanía el **Informe Narrativo y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025**, documentos que se adjuntan a la presente convocatoria; y, que adicionalmente, pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

<https://zonales.quito.gob.ec/?p=303072>

Se invita a la ciudadanía a revisar esta información con anticipación, a fin de fortalecer su participación activa, informada y propositiva durante la deliberación pública.

Seguro de contar con su valiosa presencia, reitero mi consideración y estima.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS EDUARDO
PONCE VILLACIS**

Ing. Carlos Eduardo Ponce Villacis
Administrador Zonal del Chocó Andino
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Anexos:

- Informe narrativo 2025 AZCA-signed-signed (1).pdf
- Formulario preliminar AZCA 2025 (2).xlsx

Copia:

Señor Magíster
Diego Armando Guaman Guaman
Director Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Guido José Pino Zapata



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0711-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Ingeniera
Soledad Raquel Nicolalde Oña
Analista Zonal de Documentación 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Sociólogo
Carlos Alejandro Hinojosa Espinoza
Analista Zonal de Voluntariado y Juventudes 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-257184

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Carlos Alejandro Hinojosa Espinoza	AZCA-DZPC	2026-05-06
Revisado por: Diego Armando Guaman Guaman	AZCA-DZPC	2026-05-07





Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0710-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Asunto: CONVOCATORIA AL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO 2025

Nancy de Lourdes Barreiro Morales
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NONO

Señora
Martha Fabiola Paredes Landines
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NANEGALITO

Señor
José Antonio Alquina Balseca
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SANTA ELENA

Nelson Germán Rivadeneira Ulloa
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALACALÍ

Señor
Gustavo Wilmer Morillo Enriquez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NANEGAL

Señora
Rita Elizabeth Díaz Velásquez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PACTO

Narciza De Jesús Mendieta Vélez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUALEA
En su Despacho.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a participar y solicitar la rendición de cuentas sobre la gestión de las instituciones públicas, garantizando el acceso a la

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0710-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

información y el control social; y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 13, Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, que establece la realización de espacios públicos participativos donde la ciudadanía pueda conocer, analizar y evaluar la gestión institucional; me permito convocar a los Asambleístas Distritales a participar en el proceso de deliberación pública de la Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de la Administración Zonal Chocó Andino.

El evento se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: jueves, 21 de mayo de 2026

Hora: 10h00 a.m.

Lugar: Casa Somos Nanegalito

En este espacio participativo, la Máxima Autoridad expondrá el Informe de Gestión Institucional, promoviendo el diálogo, la evaluación ciudadana y la construcción de acuerdos, en concordancia con los principios de transparencia, participación e interacción establecidos en la normativa legal vigente.

En este contexto, se pone a disposición de la ciudadanía el **Informe Narrativo y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025**, documentos que se adjuntan a la presente convocatoria; y, que adicionalmente, pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

<https://zonales.quito.gob.ec/?p=303072>

Se invita a la ciudadanía a revisar esta información con anticipación, a fin de fortalecer su participación activa, informada y propositiva durante la deliberación pública.

Seguro de contar con su valiosa presencia, reitero mi consideración y estima.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CARLOS EDUARDO
PONCE VILLACIS

Ing. Carlos Eduardo Ponce Villacis
Administrador Zonal del Chocó Andino
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0710-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Anexos:

- Informe narrativo 2025 AZCA-signed-signed (1).pdf
- Formulario preliminar AZCA 2025 (2).xlsx

Copia:

Señor Magíster
Diego Armando Guaman Guaman
Director Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Guido José Pino Zapata
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Ingeniera
Soledad Raquel Nicolalde Oña
Analista Zonal de Documentación 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Sociólogo
Carlos Alejandro Hinojosa Espinoza
Analista Zonal de Voluntariado y Juventudes 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-257183

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Carlos Alejandro Hinojosa Espinoza	AZCA-DZPC	2026-05-06
Revisado por: Diego Armando Guaman Guaman	AZCA-DZPC	2026-05-07



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0712-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Asunto: CONVOCATORIA AL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONALCHOCÓ ANDINO 2025

Señor

Cristian Iván Rodríguez Pérez

Presidente

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA PACTO

Señora

Elva Katerine Nuñez Chicaiza

Vocal Gad Pacto

Señor

Marco Vinicio Perez Velasquez

Vocal Gad Pacto

GAD AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

Señor

Humberto Patricio Almeida Almeida

Comisión de Salud, Deporte, Servicios Básico y Turismo

GAD PARROQUIAL PACTO

Doctor

Richar Mario Paredes

Comisión de Proyectos Productivos, Cultura, Legalización de Predios

GAD PARROQUIAL PACTO

En su Despacho.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a participar y solicitar la rendición de cuentas sobre la gestión de las instituciones públicas, garantizando el acceso a la información y el control social; y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 13, Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, que establece la realización de espacios públicos participativos donde la ciudadanía pueda conocer, analizar y evaluar la gestión institucional; me permito convocar a los representantes del GAD Parroquial de Pacto a participar en el proceso de deliberación pública de la Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de la Administración Zonal Chocó Andino.

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0712-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

El evento se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: jueves, 21 de mayo de 2026

Hora: 10h00 a.m.

Lugar: Casa Somos Nanegalito

En este espacio participativo, la Máxima Autoridad expondrá el Informe de Gestión Institucional, promoviendo el diálogo, la evaluación ciudadana y la construcción de acuerdos, en concordancia con los principios de transparencia, participación e interacción establecidos en la normativa legal vigente.

En este contexto, se pone a disposición de la ciudadanía el **Informe Narrativo y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025**, documentos que se adjuntan a la presente convocatoria; y, que adicionalmente, pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

<https://zonales.quito.gob.ec/?p=303072>

Se invita a la ciudadanía a revisar esta información con anticipación, a fin de fortalecer su participación activa, informada y propositiva durante la deliberación pública.

Seguro de contar con su valiosa presencia, reitero mi consideración y estima.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS EDUARDO
PONCE VILLACIS**

Ing. Carlos Eduardo Ponce Villacis
Administrador Zonal del Chocó Andino
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Anexos:

- Informe narrativo 2025 AZCA-signed-signed (1).pdf
- Formulario preliminar AZCA 2025 (2).xlsx

Copia:

Señor Magíster
Diego Armando Guaman Guaman
Director Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0712-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Guido José Pino Zapata

Jefe de la Unidad Zonal de Planificación

ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Ingeniera

Soledad Raquel Nicolalde Oña

Analista Zonal de Documentación 2

ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Sociólogo

Carlos Alejandro Hinojosa Espinoza

Analista Zonal de Voluntariado y Juventudes 2

ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-257185

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Carlos Alejandro Hinojosa Espinoza	AZCA-DZPC	2026-05-06
Revisado por: Diego Armando Guaman Guaman	AZCA-DZPC	2026-05-07



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0713-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Asunto: CONVOCATORIA AL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO 2025

Sr.

Rafael Arceño Capelo Coronel

Presidente

LIGA DEPORTIVA PACTO

Señor

Elías Chapi Segundo

Presidente de la Comuna Pacto Loma

COMUNA PACTO LOMA

Señora

Fani Edelina Gómez Nicolalde

Presidente de la Comuna Sahuangal

COMUNA SAHUANGAL

Señor

Arturo Salvador Durán Chapi

Presidente de la Comuna Ingapi

COMUNA INGAPI

Señor

Estalín noe Reinoso Burbano

Presidente de la Comuna Buenos Aires

COMUNA BUENOS AIRES

Señor

Eliceo Vinicio Aguilera Paredes

Presidente de la Comuna El Paraiso

COMUNA EL PARAISO

Señor

Walter Patricio Collaguazo Suarez

Presidente

COMUNIDAD GUAYABILLAS

Señor

Facundo Octavio Proaño Toapanta

Coordinador

ASAMBLEA BARRIAL SAN AGUSTIN DEL PARAISO

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0713-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Señora
Ana Lucia Paucay Zhingri
Coordinadora
ASAMBLEA BARRIAL RIO ANOPE

Señor
Wilber Benigno Pesantes Carrera
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL PACTO CENTRO

Señor
Rolando Wilfrido Barrera Barrera
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL SAN JOSE

Señor
Jesus Giovanni Toazo Oña
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL LA DELICIA

Señor
Luis Leonel Zamora Ramirez
Asamblea Pachijal
COORDINADOR

Señor
Oscar Efren Valladares Apolo
Comité de Seguimiento Pacto

Señora
Blanca Maria Magdalena Flores Chimarro
ASOCIACION PACTO

Señorita
Naomi Ayelen Recalde Nuñez
Coordinadora
ASAMBLEA BARRIAL GAF JUVENIL

Vicente Fabián Cortez Duran
PARROQUIA PACTO

Marco Vinicio Coraquilla Mallitaxi

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0713-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL PARAGUAS

Janeth Elizabeth Quinatoa Guerra

Benigno Pérez
Presidente
COMUNA PACHIJAL
En su Despacho.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a participar y solicitar la rendición de cuentas sobre la gestión de las instituciones públicas, garantizando el acceso a la información y el control social; y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 13, Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, que establece la realización de espacios públicos participativos donde la ciudadanía pueda conocer, analizar y evaluar la gestión institucional; me permito convocar a los actores sociales y representantes de asambleas barriales y comunales de la Parroquia de Pacto a participar en el proceso de deliberación pública de la Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de la Administración Zonal Chocó Andino.

El evento se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: jueves, 21 de mayo de 2026

Hora: 10h00 a.m.

Lugar: Casa Somos Nanegalito

En este espacio participativo, la Máxima Autoridad expondrá el Informe de Gestión Institucional, promoviendo el diálogo, la evaluación ciudadana y la construcción de acuerdos, en concordancia con los principios de transparencia, participación e interacción establecidos en la normativa legal vigente.

En este contexto, se pone a disposición de la ciudadanía el **Informe Narrativo y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025**, documentos que se adjuntan a la presente convocatoria; y, que adicionalmente, pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

<https://zonales.quito.gob.ec/?p=303072>

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0713-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Se invita a la ciudadanía a revisar esta información con anticipación, a fin de fortalecer su participación activa, informada y propositiva durante la deliberación pública.

Seguro de contar con su valiosa presencia, reitero mi consideración y estima.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CARLOS EDUARDO
PONCE VILLACIS

Ing. Carlos Eduardo Ponce Villacis
Administrador Zonal del Chocó Andino
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Anexos:

- Informe narrativo 2025 AZCA-signed-signed (1).pdf
- Formulario preliminar AZCA 2025 (2).xlsx

Copia:

Señor Magíster
Diego Armando Guaman Guaman
Director Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Guido José Pino Zapata
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Ingeniera
Soledad Raquel Nicolalde Oña
Analista Zonal de Documentación 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Sociólogo
Carlos Alejandro Hinojosa Espinoza
Analista Zonal de Voluntariado y Juventudes 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0713-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

NUT: GADDMQ-2026-257186

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Carlos Alejandro Hinojosa Espinoza	AZCA-DZPC	2026-05-06
Revisado por: Diego Armando Guaman Guaman	AZCA-DZPC	2026-05-07



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0715-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Asunto: CONVOCATORIA AL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO 2025

Jose Honorio Calderon
Presidente
COMUNA ALASPUNGO

Señora
Fanny Hipatia Eulalia Zurita Maya
Coordinadora
ASAMBLEA BARRIAL LA SIERRA

Señor
Hipolito Guillermo Cevallos Montalvo
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL ALCANZANDO SUEÑOS
"ASOPROTEALSU"

Ángel Andrés Hipo Chimbo

Señor
Luis Santiago Enriquez Mosquera
Presidente
GAD NONO

Luis Santiago Enriquez Mosquera
COORDINADOR ASAMBLEA BARRIAL NONO PUNGO

Señora
Rosario Lucía Jadan Alvarado
Coordinadora
ASAMBLEA BARRIAL LA LETICIA

Señora
Rosario Lucia Jadan Alvarado
COMITE PROMEJORAS BARRIO LA LETICIA

Señora
Ana Lucía Morocho Jadán

Ismael Sabino Quishpe Vinueza
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL SAN VICENTE

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0715-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Señora
Estela del Carmen Paz y Miño Pazmino

Criollo Nazario Pujota
Presidente
COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO SAN JORGE DE CATZUQUI ALTO DE VELASCO.

Señor
Nasario Pujota
Presidente
COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO SAN JORGE DE CATZUQUI DE VELASCO

Nancy de Lourdes Barreiro Morales
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NONO

Señora
Nancy del Lourdes Barreiro Morales
COMITÉ DE SEGUIMIENTO - PP'S NONO 2024-2025

Señora
Nancy del Lourdes Barreiro Morales
ASAMBLEA BARRIAL EL MANZANO

Señorita
Karla Johanna Ramos Benavides

Señor
Marcelo Puente
Presidente
LIGA PARROQUIAL NONO

Señor
Bryan Daniel Vargas Illescas
Subteniente
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
BRIGADA DISTRITAL EUGENIO ESPEJO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0715-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Mikaela Ivanova Morillo Galindo

TENENCIA POLÍTICA PARROQUIA NONO

Sandra Patricia Monta Jimenez

Rectora Uef Nono

En su Despacho.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a participar y solicitar la rendición de cuentas sobre la gestión de las instituciones públicas, garantizando el acceso a la información y el control social; y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 13, Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, que establece la realización de espacios públicos participativos donde la ciudadanía pueda conocer, analizar y evaluar la gestión institucional; me permito convocar a la ciudadanía en general, organizaciones sociales, actores territoriales a participar en el proceso de deliberación pública de la Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de la Administración Zonal Chocó Andino.

El evento se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: jueves, 21 de mayo de 2026

Hora: 10h00 a.m.

Lugar: Casa Somos Nanegalito

En este espacio participativo, la Máxima Autoridad expondrá el Informe de Gestión Institucional, promoviendo el diálogo, la evaluación ciudadana y la construcción de acuerdos, en concordancia con los principios de transparencia, participación e interacción establecidos en la normativa legal vigente. En este contexto, se pone a disposición de la ciudadanía el **Informe Narrativo y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025**, documentos que se adjuntan a la presente convocatoria; y, que adicionalmente, pueden ser consultados a través del siguiente enlace: <https://zonales.quito.gob.ec/?p=303072>

Se invita a la ciudadanía a revisar esta información con anticipación, a fin de fortalecer su participación activa, informada y propositiva durante la deliberación pública. Seguro de contar con su valiosa presencia, reitero mi consideración y estima.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0715-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS EDUARDO
PONCE VILLACIS**

Ing. Carlos Eduardo Ponce Villacis
Administrador Zonal del Chocó Andino
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Anexos:

- Formulario preliminar AZCA 2025 (2) (1).xlsx
- Informe narrativo 2025 AZCA-signed-signed (1).pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Guido José Pino Zapata
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Ingeniera
Soledad Raquel Nicolalde Oña
Analista Zonal de Documentación 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Diego Armando Guaman Guaman
Director Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Tecnólogo
Luis Eduardo Chávez de Mora
Analista Zonal de Proyectos Comunitarios 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-257639

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Luis Eduardo Chávez de Mora	AZCA-DZPC	202
Revisado por: Diego Armando Guaman Guaman	AZCA-DZPC	202



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0716-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Asunto: CONVOCATORIA AL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO 2025

Señor Magíster
Roberto Napoleón Flores Pérez
Presidente del GAD de Gualea
GAD PARROQUIAL GUALEA

Señor
Luis Alberto Pallo Chipantasig
Presidente
GAD PARROQUIAL DE CALACALI

Señor Tecnólogo
Julio Alejandro Flores Alarcón
Presidente
GAD PARROQUIAL DE NANEGALITO

Señor
Cristian Iván Rodríguez Pérez
Presidente
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA PACTO

Señor
Pablo Rolando Vergara Navarrete
Presidente
GAD PARROQUIAL NONO

Señor
Darguin Eugenio Morales Andagoya
Presidente
GAD PARROQUIAL DE NANEGAL
En su Despacho.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a participar y solicitar la rendición de cuentas sobre la gestión de las instituciones públicas, garantizando el acceso a la información y el control social; y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 13, Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, del

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0716-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, que establece la realización de espacios públicos participativos donde la ciudadanía pueda conocer, analizar y evaluar la gestión institucional; me permito convocar a ustedes a participar en el proceso de deliberación pública de la Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de la Administración Zonal Chocó Andino.

El evento se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: jueves, 21 de mayo de 2026

Hora: 10h00 a.m.

Lugar: Casa Somos Nanegalito

En este espacio participativo, la Máxima Autoridad expondrá el Informe de Gestión Institucional, promoviendo el diálogo, la evaluación ciudadana y la construcción de acuerdos, en concordancia con los principios de transparencia, participación e interacción establecidos en la normativa legal vigente.

En este contexto, se pone a disposición de la ciudadanía el **Informe Narrativo y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025**, documentos que se adjuntan a la presente convocatoria; y, que adicionalmente, pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

<https://zonales.quito.gob.ec/?p=303072>

Se invita a la ciudadanía a revisar esta información con anticipación, a fin de fortalecer su participación activa, informada y propositiva durante la deliberación pública.

Seguro de contar con su valiosa presencia, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CARLOS EDUARDO
PONCE VILLACIS

Ing. Carlos Eduardo Ponce Villacis
Administrador Zonal del Chocó Andino
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0716-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Anexos:

- Formulario preliminar AZCA 2025 (2).xlsx

NUT: GADDMQ-2026-257641

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Genny Alexandra Ramos Arauz	AZCA-DZPC	2026-05-07
Revisado por: Diego Armando Guaman Guaman	AZCA-DZPC	2026-05-07



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0718-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Asunto: CONVOCATORIA AL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO 2025

Representante

Jose Vinicio Vargas Arcos

Coordinador

ASAMBLEA BARRIAL LOS SANTOS REYES

Señor

Miguel Angel Leon Murminacho

COORDINADOR ASAMBLEA BARRIAL

Señora

Rosa Ana Mosquera Valenzuela

Praderas de Caspigasí del Carmen

COORDINADORA ASAMBLEA BARRIAL

Señora

Sandra Natali Quimiz Merchán

Coordinadora

ASAMBLEA BARRIAL LA CONDAMINE

Fernanda Anabel Fuentes Morales

Coordinadora

ASAMBLEA BARRIAL CASPIGASÍ DEL CARMEN

Señora

Olga Patricia Rojas Cadena

Coordinadora

ASAMBLEA BARRIAL SAN JOSÉ

Señora

Maria Esther Chipantaxi Criollo

Coordinadora

ASAMBLEA BARRIAL LIBERTAD DE CASPIGASÍ

Señora

Eva Lida Miranda Espinoza

Presidenta

CIUDADANOS

ASAMBLEA BARRIAL RAYOCUCHO

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0718-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Señor
Jose Antonio Ibanez Chipantashi
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL VIRGEN DEL CARMEN

Señora
Olga Marina Cajas Quishpe
Coordinadora
ASAMBLEA BARRIAL SAN PEDRO DE RAYOCUCHO

Señora
Isabella Brigith Silva Cumba
Coordinadora
**ASAMBLEA BARRIAL ASOCIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS
CALACALÍ RENACE**

Señora
Emilia Fernanda Moran Leiva
Coordinadora
ASAMBLEA BARRIAL LA NAVIDAD

Señor
Manuel Toapanta Toasa
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL PABLO HERRERA ALTA

Señora
Yolanda Reina Valenzuela
Coordinadora Asamblea Barrial la Florida
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Fanny Carolina Churuchumbe Farinango
Coordinadora
ASAMBLEA PRADERAS DE CASPIGASÍ SAN JOSÉ

Señor
Juan Carlos Zapata Pallo
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL SAN JUAN ALTO

Luis Angel Naula Paltan
Coordinador

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0718-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

ASAMBLEA BARRIAL TOLABULO

Anibal Rolando Barrionuevo Chicaiza

Coordinador

ASAMBLEA BARRIAL LA MAGDALAENA

Sra.

Veronica Patricia Quishpe Pallo

Coordinadora

ASAMBLEA BARRIAL ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL DE CALACALÍ

Señora

Betty Ismeria Chiscuet Benavides

Coordinadora

ASAMBLEA BARRIAL SAN JUAN

César Marcelo Logaña Quishpe

Presidente

LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL CALACALÍ

Señor

Bayron Estuardo Morales Parra

Presidente

COMUNIDAD DE YUNGUILLA

Señora

Segundo Angel Mayla Chipantasig

Presidente

COMITÉ PRO-MEJORAS CASPIGASÍ

Señora

Lidia María Araujo Guachamín

Presidenta

COMITÉ PROMEJORAS PRADERAS DE CASPIGASÍ DEL CARMEN

Roberto Oña

Representante del Barrio Altar de Pululahua

Karina Díaz

Representante de Niebli

NIEBLI

Victor Manuel Lagla Aneloa

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0718-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Presidente
BARRIO CAPULI

Señor
Julio Cesar Morales Tiban
BARRIO SANTA ANITA DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA
En su Despacho.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a participar y solicitar la rendición de cuentas sobre la gestión de las instituciones públicas, garantizando el acceso a la información y el control social; y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 13, Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, que establece la realización de espacios públicos participativos donde la ciudadanía pueda conocer, analizar y evaluar la gestión institucional; me permito convocar a la ciudadanía en general, organizaciones sociales, actores territoriales a participar en el proceso de deliberación pública de la Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de la Administración Zonal Chocó Andino.

El evento se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: jueves, 21 de mayo de 2026

Hora: 10h00 a.m.

Lugar: Casa Somos Nanegalito

En este espacio participativo, la Máxima Autoridad expondrá el Informe de Gestión Institucional, promoviendo el diálogo, la evaluación ciudadana y la construcción de acuerdos, en concordancia con los principios de transparencia, participación e interacción establecidos en la normativa legal vigente.

En este contexto, se pone a disposición de la ciudadanía el **Informe Narrativo y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025**, documentos que se adjuntan a la presente convocatoria; y, que adicionalmente, pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

<https://zonales.quito.gob.ec/?p=303072>

Se invita a la ciudadanía a revisar esta información con anticipación, a fin de fortalecer su

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0718-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

participación activa, informada y propositiva durante la deliberación pública.

Seguro de contar con su valiosa presencia, reitero mi consideración y estima.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CARLOS EDUARDO
PONCE VILLACIS

Ing. Carlos Eduardo Ponce Villacis
Administrador Zonal del Chocó Andino
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Anexos:

- 3. Informe narrativo 2025 AZCA-signed-signed (1).pdf
- 4. Formulario preliminar AZCA 2025 (2).xlsx

Copia:

Señor Magíster
Diego Armando Guaman Guaman
Director Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Guido José Pino Zapata
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Ingeniera
Soledad Raquel Nicolalde Oña
Analista Zonal de Documentación 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Técnico
Moisés David Chirano Nazca
Analista Zonal de Participación Ciudadana 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0718-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

NUT: GADDMQ-2026-257643

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Moisés David Chirano Nazca	AZCA-DZPC	2026-05-07
Revisado por: Diego Armando Guaman Guaman	AZCA-DZPC	2026-05-07



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0719-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Asunto: CONVOCATORIA AL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO 2025

Señora

Luz America Hidalgo Zapata

Coordinadora

ASAMBLEA BARRIAL SAN JOSÉ DE LA ARMENIA

Señor

Fausto Chimbo Mullo

Coordinador

ASAMBLEA BARRIAL EL ZAGAL

Señor

Marco Patricio Villamarin Torres

Coordinador

ASAMBLEA DEPORTIVA NANEGALITO

Señora

Gloria Alicia Lopez Lopez

Coordinadora

Señora

Martha Fabiola Paredes Landines

Coordinadora

ASAMBLEA BARRIAL TULIPE

Señor

Wilson Vicente Araujo Sandoval

Presidente

BARRIO SAN FRANCISCO

En su Despacho.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a participar y solicitar la rendición de cuentas sobre la gestión de las instituciones públicas, garantizando el acceso a la información y el control social; y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 13, Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No.

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0719-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, que establece la realización de espacios públicos participativos donde la ciudadanía pueda conocer, analizar y evaluar la gestión institucional; me permito convocar a la ciudadanía en general, organizaciones sociales, actores territoriales a participar en el proceso de deliberación pública de la Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de la Administración Zonal Chocó Andino.

El evento se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: jueves, 21 de mayo de 2026

Hora: 10h00 a.m.

Lugar: Casa Somos Nanegalito

En este espacio participativo, la Máxima Autoridad expondrá el Informe de Gestión Institucional, promoviendo el diálogo, la evaluación ciudadana y la construcción de acuerdos, en concordancia con los principios de transparencia, participación e interacción establecidos en la normativa legal vigente.

En este contexto, se pone a disposición de la ciudadanía el **Informe Narrativo y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025**, documentos que se adjuntan a la presente convocatoria; y, que adicionalmente, pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

<https://zonales.quito.gob.ec/?p=303072>

Se invita a la ciudadanía a revisar esta información con anticipación, a fin de fortalecer su participación activa, informada y propositiva durante la deliberación pública.

Seguro de contar con su valiosa presencia, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS EDUARDO
PONCE VILLACIS**

Ing. Carlos Eduardo Ponce Villacis
Administrador Zonal del Chocó Andino
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Anexos:

- Formulario preliminar AZCA 2025 (2).xlsx
- Informe narrativo 2025 AZCA-signed-signed (1).pdf



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0719-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Copia:

Señor Magíster

Diego Armando Guaman Guaman

Director Zonal de Participación Ciudadana

**ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Tecnólogo

Luis Gabriel Gaibor Rivera

Asistente Zonal de Participación Ciudadana

**ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2026-257644

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Zoraida Leonor Castillo Ramírez	AZCA-DZPC	2026-05-07
Revisado por: Diego Armando Guaman Guaman	AZCA-DZPC	2026-05-07



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0720-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Asunto: CONVOCATORIA AL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO 2025

Doctora
Cecilia de las Mercedes Molina Chillagana
Presidenta
BARRIO LA ARMENIA

Señor
Diego Marcelo Rosero Imbacuan
Director
GRUPO CULTURAL SORELLANZA

Señor
Jaime Alencastro
GESTOR CULTURAL NANEGALITO

Señor
Wilman Gustavo Ramírez Cevallos
Presidente de la Comuna Santa Elena
COMUNA SANTA ELENA

Señor
Marco Patricio Villamarin Torres
Presidente
LIGA PARROQUIAL NANEGALITO

Señora
Zulay Nataly Montero Barreno
Presidente
BARRIO SAN SEBASTIÁN

Señora
Martha Fabiola Paredes Landines
Comité Promejoras Barrio Tulipe

Señorita
Evelyn Fuentes
Coordinadora
GRUPO DE DANZA TAHUARGUIRI

Señor Licenciado

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0720-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Leonardo Gonzales Puebla
TENENCIA POLÍTICA NANEGALITO

Señor
Fausto Chimbo Mullo
Presidente
CIUDADANOS
BARRIO EL ZAGAL
En su Despacho.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a participar y solicitar la rendición de cuentas sobre la gestión de las instituciones públicas, garantizando el acceso a la información y el control social; y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 13, Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, que establece la realización de espacios públicos participativos donde la ciudadanía pueda conocer, analizar y evaluar la gestión institucional; me permito convocar a la ciudadanía en general, organizaciones sociales, actores territoriales a participar en el proceso de deliberación pública de la Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de la Administración Zonal Chocó Andino.

El evento se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: jueves, 21 de mayo de 2026

Hora: 10h00 a.m.

Lugar: Casa Somos Nanegalito

En este espacio participativo, la Máxima Autoridad expondrá el Informe de Gestión Institucional, promoviendo el diálogo, la evaluación ciudadana y la construcción de acuerdos, en concordancia con los principios de transparencia, participación e interacción establecidos en la normativa legal vigente.

En este contexto, se pone a disposición de la ciudadanía el **Informe Narrativo y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025**, documentos que se adjuntan a la presente convocatoria; y, que adicionalmente, pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

<https://zonales.quito.gob.ec/?p=303072>

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0720-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Se invita a la ciudadanía a revisar esta información con anticipación, a fin de fortalecer su participación activa, informada y propositiva durante la deliberación pública.

Seguro de contar con su valiosa presencia, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CARLOS EDUARDO
PONCE VILLACIS

Ing. Carlos Eduardo Ponce Villacis
Administrador Zonal del Chocó Andino
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Anexos:

- Formulario preliminar AZCA 2025 (2).xlsx
- Informe narrativo 2025 AZCA-signed-signed (1).pdf

Copia:

Señor Magíster
Diego Armando Guaman Guaman
Director Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Tecnólogo
Luis Gabriel Gaibor Rivera
Asistente Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-257645

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Zoraida Leonor Castillo Ramírez	AZCA-DZPC	2026-05-07
Revisado por: Diego Armando Guaman Guaman	AZCA-DZPC	2026-05-07



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0721-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Asunto: CONVOCATORIA AL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO 2025

Señor
Luis Alberto Pallo Chipantasig
Presidente
GAD PARROQUIAL CALACALI

Deysi Marisol Moreno Valencia
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL CALACALÍ

Señor
Angel Vinicio Silva Saavedra
VOCAL PRINCIPAL GAD CALACALI

Srta.
Irene de los Angeles Orquera Saavedra
Vocal
GAD PARROQUIAL DE CALACALÍ

Señorita
Liseth Carolina Silva Reina
VOCAL GOBIERNO PARROQUIAL CALACALI
En su Despacho.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a participar y solicitar la rendición de cuentas sobre la gestión de las instituciones públicas, garantizando el acceso a la información y el control social; y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 13, Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, que establece la realización de espacios públicos participativos donde la ciudadanía pueda conocer, analizar y evaluar la gestión institucional; me permito convocar al Gobierno Parroquial de Calacalí a participar en el proceso de deliberación pública de la Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de la Administración Zonal Chocó Andino.

El evento se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0721-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Fecha: jueves, 21 de mayo de 2026

Hora: 10h00 a.m.

Lugar: Casa Somos Nanegalito

En este espacio participativo, la Máxima Autoridad expondrá el Informe de Gestión Institucional, promoviendo el diálogo, la evaluación ciudadana y la construcción de acuerdos, en concordancia con los principios de transparencia, participación e interacción establecidos en la normativa legal vigente.

En este contexto, se pone a disposición de la ciudadanía el **Informe Narrativo y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025**, documentos que se adjuntan a la presente convocatoria; y, que adicionalmente, pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

<https://zonales.quito.gob.ec/?p=303072>

Se invita a la ciudadanía a revisar esta información con anticipación, a fin de fortalecer su participación activa, informada y propositiva durante la deliberación pública. Seguro de contar con su valiosa presencia, reitero mi consideración y estima.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CARLOS EDUARDO
PONCE VILLACIS

Ing. Carlos Eduardo Ponce Villacis
Administrador Zonal del Chocó Andino
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Anexos:

- 3. Informe narrativo 2025 AZCA-signed-signed (1).pdf
- 4. Formulario preliminar AZCA 2025 (2).xlsx

Copia:

Señor Magíster
Diego Armando Guaman Guaman
Director Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Guido José Pino Zapata
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0721-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

**ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señorita Ingeniera

Soledad Raquel Nicolalde Oña

Analista Zonal de Documentación 2

**ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Técnico

Moisés David Chirano Nazca

Analista Zonal de Participación Ciudadana 2

**ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2026-257646

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Moisés David Chirano Nazca	AZCA-DZPC	2026-05-07
Revisado por: Diego Armando Guaman Guaman	AZCA-DZPC	2026-05-07



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0722-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

Asunto: CONVOCATORIA AL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO 2025

Señor
Darguin Eugenio Morales Andagoya
Presidente
GAD PARROQUIAL DE NANEGAL

Licenciada
Juana Mercedes Vaca Vinuesa
Vicepresidenta y Vocal de Turismo y Medio Ambiente
GAD NANEGAL

Señora
Elvida Rocio Delgado Barrera
Vocal
GAD PARROQUIAL NANEGAL

Señora
Marina Mafalda Sevilla Villegas
Vocal Igualdad de género, inclusión y grupos de atención prioritaria
GAD PARROQUIAL NANEGAL

Señor
Marco Bernabe De la Torre Vasquez
Vocal de Orden y Seguridad Movilidad, Energía y Conectividad
GAD PARROQUIAL NANEGAL
En su Despacho.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a participar y solicitar la rendición de cuentas sobre la gestión de las instituciones públicas, garantizando el acceso a la información y el control social; y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 13, Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, que establece la realización de espacios públicos participativos donde la ciudadanía pueda conocer, analizar y evaluar la gestión institucional; me permito convocar al Gobierno Parroquial de Nanegal a participar en el proceso de deliberación pública de la Rendición de Cuentas

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0722-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

correspondiente al período fiscal 2025 de la Administración Zonal Chocó Andino.

El evento se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: jueves, 21 de mayo de 2026

Hora: 10h00 a.m.

Lugar: Casa Somos Nanegalito

En este espacio participativo, la Máxima Autoridad expondrá el Informe de Gestión Institucional, promoviendo el diálogo, la evaluación ciudadana y la construcción de acuerdos, en concordancia con los principios de transparencia, participación e interacción establecidos en la normativa legal vigente.

En este contexto, se pone a disposición de la ciudadanía el **Informe Narrativo y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025**, documentos que se adjuntan a la presente convocatoria; y, que adicionalmente, pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

<https://zonales.quito.gob.ec/?p=303072>

Se invita a la ciudadanía a revisar esta información con anticipación, a fin de fortalecer su participación activa, informada y propositiva durante la deliberación pública.

Seguro de contar con su valiosa presencia, reitero mi consideración y estima.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS EDUARDO
PONCE VILLACIS**

Ing. Carlos Eduardo Ponce Villacis
Administrador Zonal del Chocó Andino
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Anexos:

- 3. Informe narrativo 2025 AZCA-signed-signed (1).pdf
- 4. Formulario preliminar AZCA 2025 (2).xlsx

Copia:

Señor Magíster
Diego Armando Guaman Guaman
Director Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0722-O

Quito, D.M., 07 de mayo de 2026

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero
Guido José Pino Zapata
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Ingeniera
Soledad Raquel Nicolalde Oña
Analista Zonal de Documentación 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Ingeniera
Mayra Alexandra Rivera Aguilar
Analista Zonal de Participación Ciudadana 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-257647

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Moisés David Chirano Nazca	AZCA-DZPC	2026-05-07
Revisado por: Diego Armando Guaman Guaman	AZCA-DZPC	2026-05-07



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0728-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2026

Asunto: CONVOCATORIA AL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO 2025

Señora

Margarita Lucía Villarreal Chicaiza

Presidenta / Coordinadora

BARRIO LAS TOLAS / ASAMBLEA BARRIAL LAS TOLAS

Señora

Liliana Mariela Suarez Calderón

Coordinadora

ASAMBLEA BARRIAL GUALEA CRUZ

Rommel Hernán Espinoza Quilumba

Presidente / Coordinador

COMUNA EL PORVERNIR / ASAMBLEA COMUNAL EL PORVENIR

Señora

Grima Marisol Rodríguez Nogales

Coordinadora

ASAMBLEA BARRIAL URUTAMBO

Señora

Alba Verónica Peñafiel Bastidas

Coordinadora Asamblea Barrial

**ASAMBLEA BARRIAL VISTA HERMOSA / COMITÉ DE SEGUIMIENTO
2025-2026**

Señor

Ernesto Geovany Vizcaino Pilapaña

Coordinador

ASAMBLEA BARRIAL BELLAVISTA

Señor

Patricio Rene Arevalo Jimenez

Coordinador

ASAMBLEA BARRIAL EL CARMEN

Señora

Marisela Noemi Anaguano Lema

Presidenta

BARRIO MANCHURI / COMITÉ DE SEGUIMIENTO 2025-2026

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0728-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2026

Señor
Manuel Manuel Aules
Presidente
BARRIO GUANABANA

Señor
Wilfrido Rafael Diaz Rodriguez
Presidente
BARRIO GUALEA CENTRO

Señor
Henry Roberto Cunalata Chávez
Presidente
LIGA PARROQUIAL GUALEA

Señora
Graciela Díaz
**ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS EL
GUALEANITO**
En su Despacho.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a participar y solicitar la rendición de cuentas sobre la gestión de las instituciones públicas, garantizando el acceso a la información y el control social; y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 13, Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, que establece la realización de espacios públicos participativos donde la ciudadanía pueda conocer, analizar y evaluar la gestión institucional; me permito convocar a la ciudadanía en general, organizaciones sociales, actores territoriales a participar en el proceso de deliberación pública de la Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de la Administración Zonal Chocó Andino.

El evento se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: jueves, 21 de mayo de 2026

Hora: 10h00 a.m.

Lugar: Casa Somos Nanegalito

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0728-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2026

En este espacio participativo, la Máxima Autoridad expondrá el Informe de Gestión Institucional, promoviendo el diálogo, la evaluación ciudadana y la construcción de acuerdos, en concordancia con los principios de transparencia, participación e interacción establecidos en la normativa legal vigente.

En este contexto, se pone a disposición de la ciudadanía el **Informe Narrativo y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025**, documentos que se adjuntan a la presente convocatoria; y, que adicionalmente, pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

<https://zonales.quito.gob.ec/?p=303072>

Se invita a la ciudadanía a revisar esta información con anticipación, a fin de fortalecer su participación activa, informada y propositiva durante la deliberación pública.

Seguro de contar con su valiosa presencia, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS EDUARDO
PONCE VILLACIS**

Ing. Carlos Eduardo Ponce Villacis
Administrador Zonal del Chocó Andino
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Anexos:

- Formulario preliminar AZCA 2025 (2).xlsx
- Informe narrativo 2025 AZCA-signed-signed (1).pdf

NUT: GADDMQ-2026-259827

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Genny Alexandra Ramos Arauz	AZCA-DZPC	2026-05-07
Revisado por: Diego Armando Guaman Guaman	AZCA-DZPC	2026-05-07



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0729-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2026

Asunto: CONVOCATORIA AL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO 2025

Señora
Guadalupe Pilapaña Chilibingua
Vocal Principal
GAD PARROQUIAL GUALEA

Señora Psicóloga Clínica
Beatriz Reyes
Vocal Principal
GAD PARROQUIAL GUALEA/COMITÉ DE SEGUIMIENTO 2024-2025

Señor
Victor Manuel Alarcon Molina
Vocal Principal
GAD PARROQUIAL GUALEA

Señor
Washington Galo Portilla Pozo
Vocal Principal
GAD PARROQUIAL GUALEA
En su Despacho.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que reconoce el derecho de la ciudadanía a participar y solicitar la rendición de cuentas sobre la gestión de las instituciones públicas, garantizando el acceso a la información y el control social; y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 13, Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, que establece la realización de espacios públicos participativos donde la ciudadanía pueda conocer, analizar y evaluar la gestión institucional; me permito convocar a ustedes a participar en el proceso de deliberación pública de la Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de la Administración Zonal Chocó Andino.

El evento se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: jueves, 21 de mayo de 2026

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2026-0729-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2026

Hora: 10h00 a.m.

Lugar: Casa Somos Nanegalito

En este espacio participativo, la Máxima Autoridad expondrá el Informe de Gestión Institucional, promoviendo el diálogo, la evaluación ciudadana y la construcción de acuerdos, en concordancia con los principios de transparencia, participación e interacción establecidos en la normativa legal vigente.

En este contexto, se pone a disposición de la ciudadanía el **Informe Narrativo y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025**, documentos que se adjuntan a la presente convocatoria; y, que adicionalmente, pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

<https://zonales.quito.gob.ec/?p=303072>

Se invita a la ciudadanía a revisar esta información con anticipación, a fin de fortalecer su participación activa, informada y propositiva durante la deliberación pública.

Seguro de contar con su valiosa presencia, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CARLOS EDUARDO
PONCE VILLACIS

Ing. Carlos Eduardo Ponce Villacis
Administrador Zonal del Chocó Andino
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Anexos:

- Formulario preliminar AZCA 2025 (2).xlsx
- Informe narrativo 2025 AZCA-signed-signed (1).pdf

NUT: GADDMQ-2026-259828

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Genny Alexandra Ramos Arauz	AZCA-DZPC	202
Revisado por: Diego Armando Guaman Guaman	AZCA-DZPC	202

